



381
400

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

ACUERDO No. 073 DE 2004
(13 DIC 2004)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Administración y Construcción Arquitectónica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente está el de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2005, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó y aprobó el programa de Educación Permanente para el programa de Administración y Construcción Arquitectónica de la Facultad Ingeniería y Arquitectura.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Administración y Construcción Arquitectónica, para el año dos mil cinco (2005), así:

EVENTO:	COMPETENCIAS EN EL MUNDO DE HOY
FECHA:	Abril 5 Octubre 12

EVENTO:	IV JORNADA TECNOLÓGICA "NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN"
FECHA:	Septiembre 22, 23 y 24



382
401

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo No. **073** de 2004 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Administración y Construcción Arquitectónica"

EVENTO:	SEMINARIO INDUCCIÓN A LA VIDA LABORAL
FECHA:	Mayo 18 Noviembre 3

EVENTO:	JORNADA ACADÉMICA
FECHA:	Abril 21 y 22

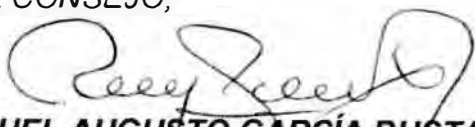
ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir la denominación, fechas, costos y demás aspectos de la programación de los eventos, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **13 DIC. 2004**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



Dra. Elsa María Fries Castillo
Decana Facultad Ingeniería y Arquitectura